



ACTA N° 15-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes treinta y uno (31) de Julio (07) del año Dos mil Diecisiete, en el lugar que ocupa la Oficina del Señor Alcalde Municipal, precedida por el Señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Jorge Noé Andino Pineda y los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, Manuel Adalid Mejía Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, y en ausencia por problemas de salud José Arnol Pineda Pineda, Regidor 2º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión.

1.- El Señor Juan de la Cruz Hernández, dirigió la oración a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las 3:20 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: Se dio lectura y fueron aprobadas las solicitudes presentadas las cuales consisten en mejoramiento de vivienda, presentadas por los señores: 1.- Maria Lourdes Rio Rio, con tarjeta de identidad número 1605-1982-00068. 2.- Fidelina Rios Pineda-1605-1964-00067. 3.- Santos Pineda. 4.- Hilaria Pineda Sagastume-1605-1947-00014. 5.- Josue Edin Sagastume Hernandez-1623-1984-00050. 6.- Osmin Pineda Pineda. 7.- Marlon Saúl Jimenez Castellanos 8.- Vidalmi Leiva Sabillon 9.- Maria Antonia Pineda Reyes-1605-1968-00022. 10.- Cecilio Enamorado Nolasco-1601-1960-00244. 11.- Higinio Hernandez-1608-1978-00009. 12.- José Santos Avilez Cardona 1605-1974-00065. 13.- Cecilio Nolasco. 14.- Angel Rene Enamorado Lara-1605-1985-00100. 15.- José Santos Trochez



sagotume-1605-1973-00076. 16.- Ricarda Enamorado. 17.- José Rolando Suazo Pineda-1601-1968-00412. 18.- José Roberto Mejía Enamorado-1605-1963-00027. 19.- María Lilia Amaya-1605-1935-00036. 20.- Waldina Pineda Castellanos-1605-1989-00057

21.- La Señora Lila Pineda Rodríguez, con tarjeta de identidad número: 1605-1959-00062, solicita la compra venta de dominio pleno de un terreno ubicado en la comunidad de San Juan Ceguaca, la Corporación Municipal admite la solicitud, deben seguir los tramites correspondientes. 22.- La licenciada María Terecita Ferrera, solicita apoyo con la compra de un cuaderno de trabajo Paquito número B2 para los alumnos del Jardín de niños Aguas Santas Ocaña, ya que los padres son de escasos recursos económicos. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado.

23.- Personal Docente y administrativo del CEB SAT Esteban Evaradola de la Comunidad del Eden Ceguaca, solicitan apoyo con el pago de los textos del tercer bloque, para los estudiantes de dicho centro educativo. = se aprueba lo solicitado.

24.- El Señor José Elmer Amaya, con tarjeta de identidad número: 1605-1971-00073, solicita la compra venta de Dominio Pleno de su propiedad ubicada en el Barrio La Huerta, del casco urbano de Ceguaca. = La Corporación admite la solicitud, y debe seguir los tramites establecidas. 25.- El joven Javier Antonio Gomez Amaya, solicita la donación de un solar ubicado en la comunidad de la Cuchilla Ceguaca, en un predio Municipal. = Se enviara personal de Catastro para que realice la inspección correspondiente y presenten el informe a la Corporación Municipal. 26.- La Señora María de los Angeles Castellanos con tarjeta de identidad número: 1605-1983-00054, solicita apoyo con el pago de transporte de un viaje que le realizaron a la ciudad de Santa Bárbara, con su hijo Jorge Humberto Trochez Castellanos, quien se encuentra mal de salud y no cuentan con los recursos económicos para pagar el transporte. = La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 27.- Los vecinos del Barrio Campo Kempira del Casco urbano de Ceguaca solicitan la apertura de la calle desde el boulevard en construcción hasta el barrio Campo Kempira pasando por el terreno del Señor Adolfo Castellanos ya que la actual no tiene acceso para transporte y es una calle donde no se puede transitar. = La Corporación Municipal expo.



que se revisara el presupuesto, además se debe tener por escrito la autorización del señor Adolfo Castellanos para poder realizar la apertura de la calle y pasar u obstruir su propiedad. 28.- El Consejo Cívico Indígena Lenca de la comunidad de la Cuchilla Ceguaca, solicitan la construcción de una caseta en el desvío de la Cuchilla, ya que no tienen donde campar la lluvia cuando están esperando transporte y está lloviendo. = La Corporación Municipal expone que debe estar en el presupuesto vigente para realizar dicho proyecto, pero se gestionara con el Berente de Comercial y Ferretera Peña Blanca, para que pueda donar los materiales. 7.- INFORMES:

7.1 El Tesorero Municipal informa que se han realizado pagos en diferentes rubros, según el informe de detalle de transacción por periodo de expediente de egresos correspondiente al mes de Julio del año Dos mil Diecisiete (2017), por un monto total de: Un millón seiscientos noventa mil quinientos veinticuatro lempiras con ochenta y cuatro centavos (Lps 1,690,524.85). 7.2 El Tesorero Municipal da a conocer el informe económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Julio (07) del año Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a continuación:

a) Informe económico de Ingresos correspondiente al mes de Julio (07) Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Cincuenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos lempiras con veintisiete centavos (Lps 57,472.27).

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Julio (07) Dos mil Diecisiete (2017), por un valor de: Un millón seiscientos noventa mil quinientos veinticuatro lempiras con ochenta y cuatro centavos (Lps 1,690,524.84).

c) Estabilización correspondiente al mes de Julio (07), del año Dos mil Diecisiete (2017), los cuales se detallan a continuación: Libros

Descripcion	Valor
Saldo Inicial	5,680,059.24
Ingresos del mes	57,472.27
Balance	5,737,531.51
Egresos del mes	1,690,524.84
Saldo al Primero de Agosto 2017	4,047,006.67



Bancos

Banco	Cuenta Numero	valor
Banco de Occidente Ahorro	21-218-017386-0	3,483,425.86
Banco de Occidente Dominio Pleno	21-248-004092-0	36,449.09
Banco Atlantida		290.00
Banco de Occidente COT	11-248-000014-0	883,220.72
Total en Bancos		4,403,385.67
Mas existencia en Caja		29,620.79
Total		4,433,006.46
Menos cheques en circulacion		385,999.79
Balance		4,047,006.67

7.3 El señor Santos Trochez Castellanos, Alcalde Auxiliar de la Aldea La Cochilla, informa que la Junta de Agua de la Comunidad del Pinabete concepcion sur, construyeron una retenida en la toma de agua del Casco Urbano, en donde tambien se beneficia la comunidad de la Cochilla ceguaca, ya en dicha comunidad hay escasas de Agua debido a la toma que realizo la junta de Agua de la comunidad del Pinabete, pide a la Corporación Municipal que realicen los tramites correspondientes mediante el Director Municipal de Justicia.

7.4 La Secretaria Municipal presenta a la Corporación Municipal, el informe recibido del área de Catastro Municipal, sobre un lote de terreno ubicado en la Aldea de San Juan ceguaca, del cual solicita Dominio Pleno el Señor: Marlon Ramon Amaya Castellanos con tarjeta de identidad número: 1623-1977-00996 dicho lote de Terreno consta de las medidas y colindancias siguientes: Al NORTE colinda con propiedad del Señor Olvin Venin Amaya Castellanos, al SUR, colinda con propiedad del Señor Manuel Pineda, al ESTE, colinda con propiedad del Señor Marcio Fernandez y al OESTE colinda con Calle Nacional, correlativos a los puntos siguientes: del punto 1 al punto 2 mide ciento quince punto setenta y nueve metros lineales (115.79m), del punto 2 al punto 3 mide doscientos cincuenta punto ochenta y seis metros lineales, (250.86m), del punto 3 al punto 4 mide noventa y siete punto cincuenta y cinco metros lineales (97.55m), del punto 4 al punto 5, mide ciento veintinueve punto seis metros lineales (129.06m), del punto 5 al punto 6 mide noventa y siete punto setenta y tres metros lineales (97.73m),



del punto 6 al punto 1 mide doscientos dieciséis punto veintinueve metros lineales (216.29m), haciendo una área total de: Tres punto cincuenta y seis Hectarias (3.56 Has), Valor a pagar en la Tesorería Municipal, mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Seis mil ochocientos cincuenta y seis lempiras con cincuenta y seis centavos (Lps 6,856.56). la inspección y medición del terreno fue realizada el día Miércoles 19 de Julio del presente año 2017. 7.5 El señor Alcalde Municipal informa que el Portal de Transparencia estará a cargo del Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios, ya que fue el quien recibió el Diplomado sobre acceso a la información pública y cuenta con los conocimientos necesarios para poder estar a cargo del mismo. 7.6 El Ingeniero Alexis Rodriguez informa que desde el 17 al 31 de Julio 2017, en relación a la ejecución de Proyectos, se informa que en este periodo el avance físico en ellos es: 1) Construcción Cancha de usos Múltiples de la Comunidad del Edén, en visita realizada por el señor Alcalde Municipal al Proyecto se determino la construcción de dos columnas intermedias en el eje posterior, la viga sobre estas columnas y se levantara la pared de colata, todas ellas no formuladas inicialmente, pero darán mayor acústica al edificio y protege contra la lluvia.- Actualmente se trabaja en repello de paredes y el tallado de columnas.- La temporada de lluvia se ha mantenido en esta región del país, ocasionando fuertes atrasos al Proyecto. 2) Construcción Parque San Juan: Se construyen dos mesas de concreto con techo tipo sombrilla, se trabaja colocando grama de cerro en las jardineras, se esta pegando cerámica en la fuente, en el kiosco y canal bajo el puente cruzado, se colocan balustres de concreto que fueron adquiridos en San Pedro Sula, se ha estado utilizando ladrillo rafón rustico existente en la bodega municipal que fue adquirido para el sistema de alcantarillado de la Cabecera municipal que a la fecha no se ha construido se esta construyendo el podium para la placa de inauguración y colocación de los controles electricos del Parque. Se ha recibido la loseta de concreto para el piso de acuerdo a la contratación. 3) Construcción Pa-



vimiento Boulevard de acceso a la Cabecera Municipal de Leguaca, el cual se tiene un avance de $1,590 \text{ m}^2$ en total cuatro trochas y unos 70 ml de bordillo, en el sector del desvío hacia barrio La Aduana se logró que el Señor Martín Castellanos ha cedido un área de 22 m^2 para lograr mantener el ancho del boulevard en general, en esta sección se construirá un muro de contención de 1.00 m de alto aproximadamente. Por encontrarnos en un periodo de lluvias se ha tenido dificultades con el suministro de arena.

4.- Construcción de 500 ml de pavimento de la calle vuelta de arena, en el sector del Portillo. El Proyecto ha tenido dificultades para su ejecución por la falta de arena, el único proveedor en el río Ulva Sr Cristino Trochez, no está extrayendo arena por las crecidas continuas del río. En total se tiene estimado que se han fundido $304.00 \text{ ml} \times 4.80 \text{ m}$ de ancho. 8.- Puntos Varios:

En puntos varios se trataron los temas siguientes:

9) El Señor Juan de la Cruz Hernández, en representación del Consejo Pastoral de la Iglesia Católica del casco urbano de Leguaca, se presenta ante la Corporación Municipal para realizar la denuncia sobre los escándalos públicos que se realizan en horarios que se lleva a cabo la Santa Misa u otras actividades en la iglesia y en las afueras de la misma se encuentran personas en estado de ebriedad causando molestias a los feligreses que asisten a la iglesia, razón por la cual piden a la Corporación Municipal que mediante el Director Municipal de Justicia puedan emitir una ordenanza para que se respeten los horarios establecidos por la ley, y que en el próximo año puedan tomar en consideración la distancia que establece la Ley para que puedan obligar permisos de operación de venta de Bebidas alcohólicas. = La Corporación Municipal acuerda emitir Ordenanza mediante el Director Municipal de Justicia para que se cumplan los horarios establecidos por la ley y para el próximo año se otorgara permiso a los establecimientos que cumplan con la distancia que establece la ley. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere, ACUERDA:



a) Aprobar las siguientes modificaciones Presupuestarias: Transfencia Presupuestaria Expediente Numero: 101 Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
17 00 000 001 00054200 11-001-01 207	50,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
17 00 000 002 00054200 11-001-01 208	50,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
17 00 000 003 00054200 11-001-01 207	21,057.08	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Debito: Ciento veintion mil cincuenta y siete lempiras con ocho centavos (Ups 121,057.08)

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

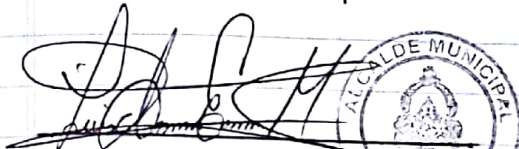
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
17 00 001 001 00024900 11-001-01 20 3	115,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
17 00 001 007 00031100 11-001-01 20 3	6,057.08	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Credito: Ciento veintion mil cincuenta y siete lempiras con ocho centavos (Ups 121,057.08).


b) Nombrar la Comisión de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal, la cual queda integrada de la siguiente manera: Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal, Miguel Angel Vasquez Rios, Tesorero Municipal, Pablo Sosé Arriaga Martinez, Contabilidad y Presupuesto, Wilmer Castro, Administración Tributaria, Juan José Pineda Rodriguez, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), Cristian Josué Rodriguez Castellanos, Jefe de catastro y Yery Eusebio Erazo Enamorado, Jefe de la Unidad Técnica Municipal. c) Una vez concluido el informe de Proyectos la Corporación en pleno aprueba cada uno de los elementos indicados considerando que cada proyecto se ejecuta de acuerdo a los lineamientos técnicos que procuran mantener la calidad y generar empleo en la comunidad beneficiada. d) En virtud de lo planteado por el señor Juan de la Cruz Hernandez a la Corporación Municipal Acuerdo enviar Ordenanza mediante el Director Municipal de Justicia, para que dentro de sus funciones realice la aplicación de la Ley de convivencia ciudadana, misma que debe de darle cumplimiento. e) Brindarle apoyo económico al Cub




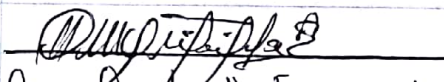
Deportivo Femenino Atletico Sunqueño, con la cantidad de mil lempiras exactos (lps 5,000.00), equivalente al 50% de lo solicitado, para que desarrollen triangular de futbol femenino, esto en la celebración de la Feria Patronal. f) Realizar la proxima sesion de Corporación, el dia Jueves 17 de Agosto del 2017, a las 3:00 p.m. esto debido a que el 15 de Agosto se celebra el dia del santo Patron en el marco de la Feria Patronal. 10.- Cierre de la Sesion: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion siendo las 6:42 p.m. Firmamos Para Constancia.



 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal


 Jorge Noé Andino Pineda
 Vice Alcalde Municipal


 Isidro Muñoz
 Regidor 1º


 Manuel Adalid Mejia Mancía
 Regidor 3º


 Oscar Quintanilla Enamorado
 Regidor 4º


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal.

ACTA N° 16-2017

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el dia Jueves Diecisiete (17) de Agosto (08) del año dos mil Diecisiete (2017), en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal, precidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Jorge Noe Andino Pineda y los Regidores por su orden: Isidro Muñoz, Regidor 1º, Manuel Adalid Mejia Mancía, Regidor 3º, Oscar Quintanilla Enamorado, Regidor 4º, y en ausencia por problemas de salud José Arnel Pineda Pineda, Regidor 2º, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, Se desarrollo la siguiente Agenda: 1.- Invocación a